



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN

Nº 3717 197

EXPEDIENTE Nº 13-31402/97

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.-

En atención al pedido de reintegro de viáticos por el término de medio (1/2) día formulado en estas actuaciones por el Sr. Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, Doctor Carlos Alberto Nogueira, a favor de la señora Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Plata nº 2 Doctora Ana Beatriz Aparicio y del señor Secretario de Cámara Doctor Sergio Alejandro Franco; por la comisión oficial realizada a la Unidad Carcelaria Nº 31 de Ezeiza, el día 4 de noviembre ppdo.; y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN Nº 1.361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN Nº 2.333/96; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

NICOLAS ALBERTO JIMENEZ
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION